

**Compromiso con la paz y el  
desarrollo regional**



**Universidad  
de los Llanos.**

Villavicencio, 13 de Julio de 2017

Para: Dr. **JOSE MIRAY SAAVEDRA ALVAREZ**,  
Vicerrector de Recursos Universitarios.

De: Dirección Financiera

ASUNTO: Observaciones Invitación Abreviada No. 015 de 2017

Cordial Saludo.

Teniendo en cuenta las observaciones del proponente **EQUIDAD SEGUROS** y una vez analizado financieramente la observación planteada y de acuerdo a los principios de igualdad, legalidad, libre acceso a la contratación pública, selección objetiva y transparencia se da por **NO ACEPTADA** las modificaciones al indicador de **Liquidez**, a razón a que estos son el resultado de un análisis financiero detallado tomando en consideración el tipo de proceso, su presupuesto, plazo, impacto para la Universidad, entre otros aspectos, que se realizaron previamente para la elaboración del pliego de condiciones y que garantizan a la entidad el cumplimiento del objeto contractual.

De acuerdo al Decreto 1082 de 2015 donde Determina que los indicadores miden las fortalezas financieras del interesado, para establecer y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente:

- **A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo**” la operatividad de los oferentes dependen de la **LIQUIDEZ** que tenga la empresa para cumplir con sus obligaciones financieras, con sus proveedores, con sus empleados, con la capacidad que tenga para renovar su tecnología, para ampliar su capacidad industrial, para adquirir bienes y servicios, etc.

Por lo anteriormente expuesto los indicadores financieros en el pliego definitivo de condiciones no se modificará, teniendo en cuenta que obedece al tipo de proceso, su presupuesto entre otros aspectos financieros que se realizaron previamente para la elaboración del proceso contractual, con el propósito que los oferentes se ajusten a dichas condiciones y puedan cumplir a cabalidad con el objeto contractual.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente,

**JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA**  
Director Financiero

Proyecto Piana Rico  
Profesional de Apoyo



*Colombia, Meta - Villavicencio*  
*Rm 429 Via Puerto López, Vereda Encarnación, Tel. 6016509, ext 106*  
*Email: proadmiesto@unillanos.edu.co*